

que en las porterías de todos los conventos de religiosos y religiosas, se pusieran tales escuelas, por cuenta de estos Cuerpos eclesiásticos. Ofrecieronlo así los religiosos; pero de facto sólo los de San Agustín cumplieron su promesa fundando una escuela con el nombre de Santo Tomás de Aquino, la cual subsistía aún en el año de 23. (44) Este dato es importantísimo para darse cuenta del gran atraso en que se hallaba aquí la instrucción primaria; y dando por probado ese hecho, del cual tenemos en nuestro poder otros muchos testimonios, ya se comprenderá que la fundación de una escuela era entonces una empresa magna; y que en atención al poco número de ellas, cuan provechosos resultados se conseguirían con el establecimiento de la del Santuario de Guadalupe.

La fundación del dicho Santuario vino á ser, por tanto, depósito de beneficios morales de diversos géneros, de beneficios intelectuales y de beneficios puramente materiales. Una obra así es un monumento imperecedero que merece la reverencia de todo el mundo: ¡descubrámonos, pues, ante él, ya que en parte, aunque mínima, hemos conocido algunos de sus excelsos méritos!



EL BEATERIO.



DESDE á mediados del pasado siglo un hombre religioso y humilde, natural de Jacona, que se llamaba Marcos Flores y que pertenecía á la Tercera Orden de San Francisco, había concebido la idea de formar un recogimiento de doncellas pobres, que viviesen de su trabajo manual, y tal vez con la esperanza de que, andando el tiempo, se convirtieran de simples beatas en religiosas conventuales, teniendo el ejemplo de que no otros habían sido los principios de la comunidad de monjas dominicas de Jesús María.

Aquel buen hombre tenía hermanas á quienes sugirió su propia idea y que la aceptaron gustosas; y tantos y tan activos debieron ser los pasos que dió para llevar adelante su obra, que logró conseguir que el Ayuntamiento le cediera, para su objeto, un terreno desmantelado, al Sur de la ciudad, sitio en donde hoy están aún las casas que se conocen con el nombre del Beaterio Viejo. Se cuenta que el mismo Flores trabajaba como maestro albañil en levantar las paredes de la nueva casa y que le ayu-

daban en la empresa, sirviéndole de peones, sus mencionadas hermanas.

Hacia el año de 1776 ya el H. Marcos Flores de Jesús,—que tomó por devoción este nombre por apellido,—había muerto, de jando sin embargo su empresa muy adelantada, pues el número de doncellas recogidas se aumentó considerablemente; y en esa misma fecha, á tiempo que estaba espirante la última de las hermanas de Marcos de Jesús,—Ana Rosalía,—por recomendación del Provisor del Obispado,—Sr. Larragoiti,—se encargaba de amparar el establecimiento y se constituía en padre espiritual de las beatas un benéfico cura, el Br. Don Nicolás Chavez.

Miserable y precaria era entonces la existencia de esta comunidad, tanto que el médico de la casa aseguraba que las beatas se morían de hambre más que de enfermedad; y noticioso de esto el Br. Chávez, les procuró algún trabajo que les ayudara á vivir. No se detuvo ahí su cuidado, sino que estando á punto de ser disuelta la comunidad, por hallarse congregada sin licencia alguna, les aconsejó á las beatas, como un recurso salvador, que abrieran una escuela de Doctrina Cristiana y de diversas artes; y en efecto, la escuela quedó abierta y la comunidad que se encargó de ella tomó el nombre de "Congregación de Maestras de la Caridad y Enseñanza," en 4 de octubre de 1777. Los resultados que esta medida produjo fueron tales, que á poco el Sr. Alcalde comenzó á proteger á las congregantes, enviándoles, por obsequio de Pascuas, cien pesos, como lo siguió haciendo en algunos otros años; el P. Chavez fué á México y trajo tornos para hilar y un surtido de distintos objetos para las labores; el número de las que solicitaban el velo blanco, ó sea el de novicias, se hacía cada vez mayor; y en fin, viendo el Sr. Alcalde los buenos resultados que podría dar al público el fomento de tal colegio, se propuso dotarlo competentemente, como lo hizo en escritura de 13 de febrero de 82; mas con objeto de ver aumentarse su querida barriada del Santuario, decidió que el establecimiento se mudara á una finca fronterá á ese templo, la cual había destinado antes para fundar allí una "casa de cuna," proyecto éste que, por graves inconvenientes que se presentaron, había fracasado.

Concedidas las licencias reales para verificar la mudanza y vencidas ciertas dificultades, quedó decidido hacer la translación definitiva el 26 de agosto de 84.

Ya por ese tiempo el Colegio había contado 80 educandas internas y más de 800 externas; y su fama era tal, que el primer Obispo de Sonora, Fray Antonio de los Reyes, que venía de ser consagrado por el Sr. Arzobispo Haro y Peralta, hallándose en esta ciudad, de paso para su diócesis, no quiso proseguir su camino sino después de visitar el Colegio, como lo hizo en 24 de enero de 83.

Minuciosa es la reseña que de esa translación, que fué solemnísimá, dió la Gaceta de México del 8 de septiembre de 1784; y muy curiosos son los detalles que las crónicas del Beaterio refieren acerca de la mudanza. Nosotros sólo diremos que las beatas que entonces se cambiaron fueron 40 y 44 las colegialas; que todas fueron conducidas en coche á su destino, ocupando la Prelada el de la Regenta D.^a Luisa Baez y Hervés de Sánchez Pareja, y que dragones, con espada en mano, escoltaban los carruajes. Agregaremos que desde la víspera de la mudanza había sido bendecida la casa por el confesor del Sr. Alcalde y que el Sr. Obispo, en la tarde del día siguiente, las visitó, aunque estaba lloviendo, manifestándose muy satisfecho, y habiendo entonces titulado la Congregación "de Nuestra Sra. de Guadalupe," y que en fin, al trasladarse, cambiaron las beatas su hábito azul de la Orden Franciscana, por uno negro, semejante al del convento de la Enseñanza de México: el hábito de las visitandinas. Por último, el P. Chavez les hizo unas constituciones, que suponemos que son una copia, con ligeras variantes, de las que dió San Francisco de Sales á las hijas de la Santa de Chantal. Y aquí, en esta creencia, me permito recordar, para que se tenga idea de lo que era el Beaterio, que según las constituciones de las salesas, el fin con que fué erigida esta congregación fué el de dar un refugio "á las mujeres y doncellas que aspiran á menudo á la vida religiosa, las cuales, ó por la debilidad de su natural complexión, ó por lo avanzado de su edad, ó por no sentirse inclinadas á practicar las asperezas y penitencias corporales, no pueden entrar en las religiones en que se les obliga á esto;" y

que deben allí ser recibidas no sólo las vírgenes, sino las viudas legítimamente libres del cuidado de los hijos; las de edad, con tal de que tengan buen espíritu; las corporalmente deformes, "sino la tienen en el corazón," (45) y las enfermas, excepto las atacadas de mal contagioso. Por lo demás, nada de austeridades corporales, fuera de las de la regla; nada de abstinencias de carnes, fuera de las acordadas por la Iglesia; mucha pobreza, exacta obediencia y rigurosa vida común. A todo eso debe agregarse que las de aquí tenían por ocupación principal la enseñanza de las niñas.

En cumplimiento de ese deber, después de la translación, acordaron las beatas á abrir las escuelas públicas el 6 de septiembre de 84, "día en que de pronto, dice la crónica manuscrita, entraron 300 niñas y en breve llegaron á 400 y tantas." Los ramos de enseñanza eran entonces el aprendizaje de la Doctrina Cristiana, lectura, escritura, algo de aritmética, hacer flores artificiales, labrados, tejidos de lana, algodón, lino y seda, y metales en galones, con otras cosas propias del sexo.

¡Cuánta sería nuestra complacencia si pudiéramos seguir paso á paso la historia de la Congregación, como tal vez más adelante lo haremos! Nuestro solo empeño en esta vez debe reducirse á demostrar la utilidad pública que resultó al común con la estabilidad de la fundación que nos ocupa; pero no dejaremos de tratar aquel punto, sin tributar el homenaje de nuestras simpatías al benemérito P. Chavez, muerto el 18 de agosto de 1787, de edad de 47 años. El fué el sostén inmediato de aquella colonia de virtuosas mujeres, y todavía en su lecho de muerte, dejaba, como la cosa que le era más querida, encomendadas aquellas sus hijas á N. S. Jesucristo y al Sr. Alcalde. ¡Bien cumplió con su deber el P. Chavez, cuyo nombre mereciera no haber quedado oculto, por más de medio siglo, en la oscuridad del claustro en que tan solo recibiera las bendiciones de las huérfanas! ¡Y bien desempeñó su encargo también nuestro gran Prelado, poniendo á las beatas bajo la inmediata dirección del Provisor Dr. D. Juan José Martínez de los Ríos,—persona que mucho las benefició,—favoreciéndolas con un donativo de seis mil pesos para la dotación de un Capellán;

con otro donativo de diez mil pesos con que se fundaron cinco lugares de gracia en el Colegio; con encargar á las congregantes de la factura de riquísimos ornamentos, valiosos por millares de pesos, y con otras señaladas muestras de predilección, como fueron la de enviarles, el Sr. Alcalde, pocos días antes de su muerte, las obras del insigne Fray Luis de León, y de haberles dejado, como un recuerdo postrero, parte de la glándula del hígado! (46).

Mas cumplamos ya nosotros también con el deber que nos corresponde, aduciendo los resultados benéficos que se deben al Beaterio. "Todas las imágenes son débiles, ha dicho el Sr. Otero, para expresar la malísima aducción que las niñas recibían en aquel tiempo;" (47) y á fin de confirmar ese aserto, asienta que todavía en sus días—1839—no se había podido borrar el horror que los padres de familia tenían á que sus hijas se enseñaran á escribir. En comprobación á lo que dice el ilustre orador jalisciense, hemos recojido al vuelo, en la crónica de la Congregación de Maestras, esta frase que expresa la profunda ignorancia en que las beatas hallaban á sus futuras educandas: "las que se han recibido, hemos experimentado que ni persignarse saben." Aparte de eso, frecuentemente hemos visto en diversos papeles del siglo pasado que determinaban obligaciones ó derechos, contraídas unas ó adquiridos los otros, que alguna señorita hasta de la clase más distinguida expresase que no sabía firmar. Ya hemos hecho notar asimismo lo atrasada que se hallaba la instrucción primaria respecto de los niños. Así pues ¡cuál se hallaría entre las niñas!

Hechos cargo de semejante estado de ignorancia, y sabiendo que antes de la apertura de la escuela pública del Beaterio no existía otra alguna de ese carácter,—supuesto que el colegio de San Juan de la Penitencia que existía dentro del convento de Santa María de Gracia, era sólo de internas que pagaban una alta pensión, y que en el de San Diego, también de internas, no se recibían sino las colegialas que tuvieran determinadas condiciones, y no habiéndose establecido en este colegio escuela pública sino hasta el tiempo del Sr. Cabañas, quien la dotó con . . . \$12,000,—no será difícil apreciar la suma de bienes que recibiría